

Cámara de Industrias de Costa Rica
24 de Marzo de 2021

FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y EL COVID-19

Roy Santana
Organización Mundial del Comercio



WTO

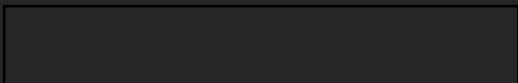
En esta presentación

1. ¿Qué busca el AFC?
2. Estado antes de la Pandemia
3. ¿Qué cambió con el COVID-19?
4. Fuentes de información



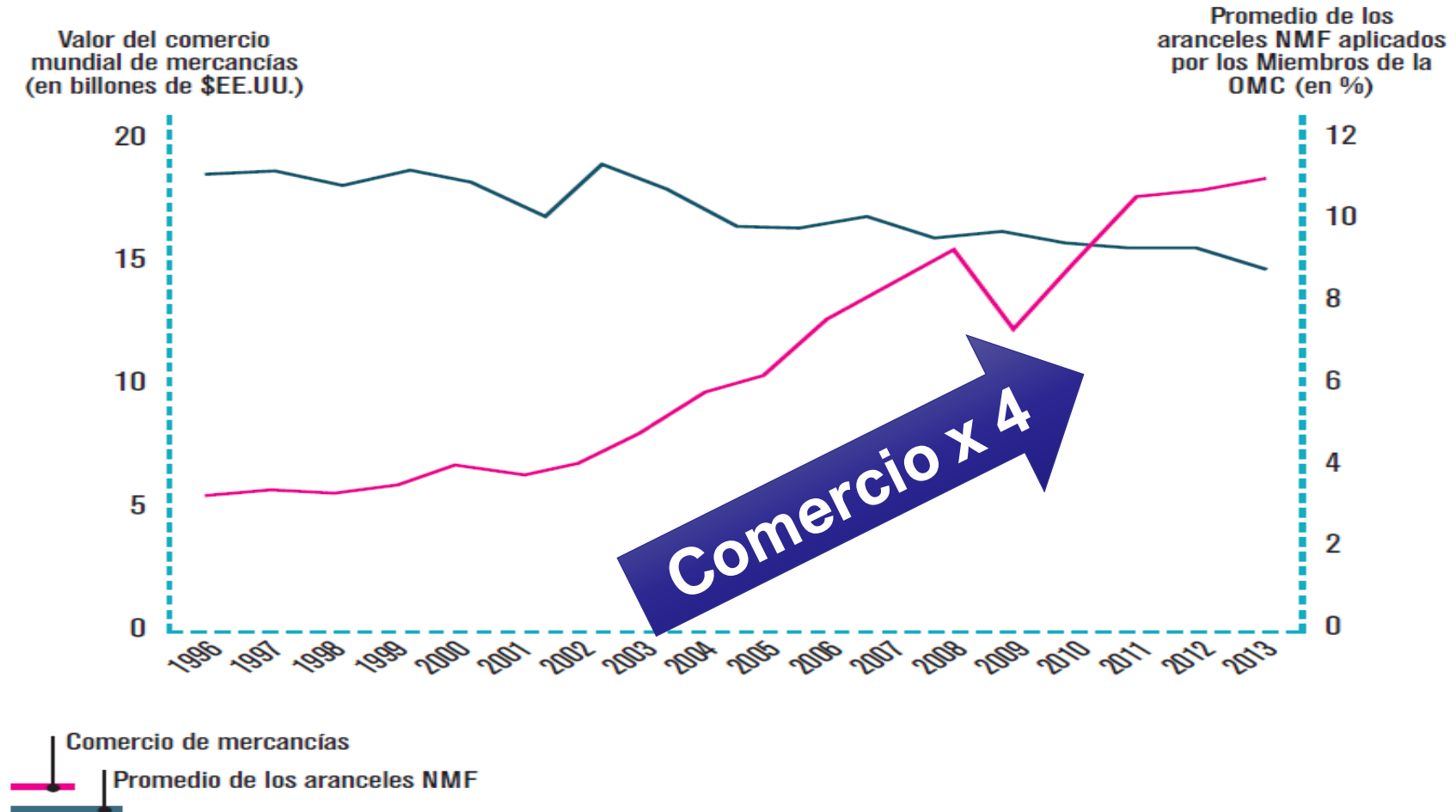


1. ¿Qué busca el AFC?



Crecimiento significativo del comercio

OMC y comercio mundial de mercancías: 1996-2013



Fuentes: Estadísticas del comercio internacional, Perfiles arancelarios en el mundo.

Han sido necesarios grandes cambios



Pero no todo cambió al mismo ritmo: Una oficina de aduanas en el 2020...



40% del tiempo de retraso en la cadena de suministro se debe a **malos procesos administrativos** (p.ej. documentos en papel, inspecciones no coordinadas, etc.)

El sector privado se enfrenta a procedimientos ineficientes y duplicativos...



...afectando su capacidad de vincularse a los mercados
internacionales y las cadenas globales de valor

¿Cuál es el impacto de esas ineficiencias?



**Grandes esfuerzos de distintos organismos para
medir las variables relevantes**

Acelerar
el comercio:
ventajas
y desafíos de
la aplicación del
Acuerdo sobre
Facilitación
del Comercio
de la OMC

INFORME SOBRE EL COMERCIO MUNDIAL 2015



**Oportunidad para
reducir los costos del
comercio en
14.5%
en promedio**

https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/wtr15_s.htm

Otros beneficios:

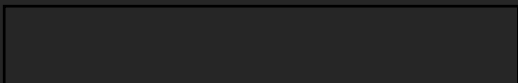
1. Competitividad del país y atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)
2. Mayor certeza jurídica
3. Mayor participación de las PYMES
4. Diversificación de las exportaciones
5. Integración en las cadenas globales de valor
6. Reducción de la corrupción e incremento de la recaudación fiscal
7. Promover estándares y armonización global de los procedimientos



Fuente: OMC, Informe Mundial sobre el Comercio (2015)



2. Estado de la facilitación del comercio *antes* de la Pandemia





SECCIÓN I

DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES



ARTÍCULO 1

Publicación y disponibilidad de la información



ARTÍCULO 5

Otras medidas para aumentar la imparcialidad, la no discriminación y la transparencia



ARTÍCULO 9

Traslado de mercancías destinadas a la importación bajo control aduanero



ARTÍCULO 2

Oportunidad de formular observaciones, información antes de la entrada en vigor y consultas



ARTÍCULO 6

Disciplinas en materia de derechos y cargas establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas y de sanciones



ARTÍCULO 10

Formalidades en relación con la importación, la exportación y el tránsito



ARTÍCULO 3

Resoluciones anticipadas



ARTÍCULO 7

Levante y despacho de las mercancías



ARTÍCULO 11

Libertad de tránsito



ARTÍCULO 4

Procedimientos de recurso o de revisión



ARTÍCULO 8

Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera



ARTÍCULO 12

Cooperación aduanera

APLICACIÓN

MIEMBROS DE LA OMC

NOTIFICACIÓN

COMITÉ FC

RATIFICACIÓN

EL AFC Y USTED

RECURSOS

Inicio / Comité de Facilitación del comercio de la OMC



Christopher O'TOOLE

Presidente



Comité de Facilitación
del Comercio



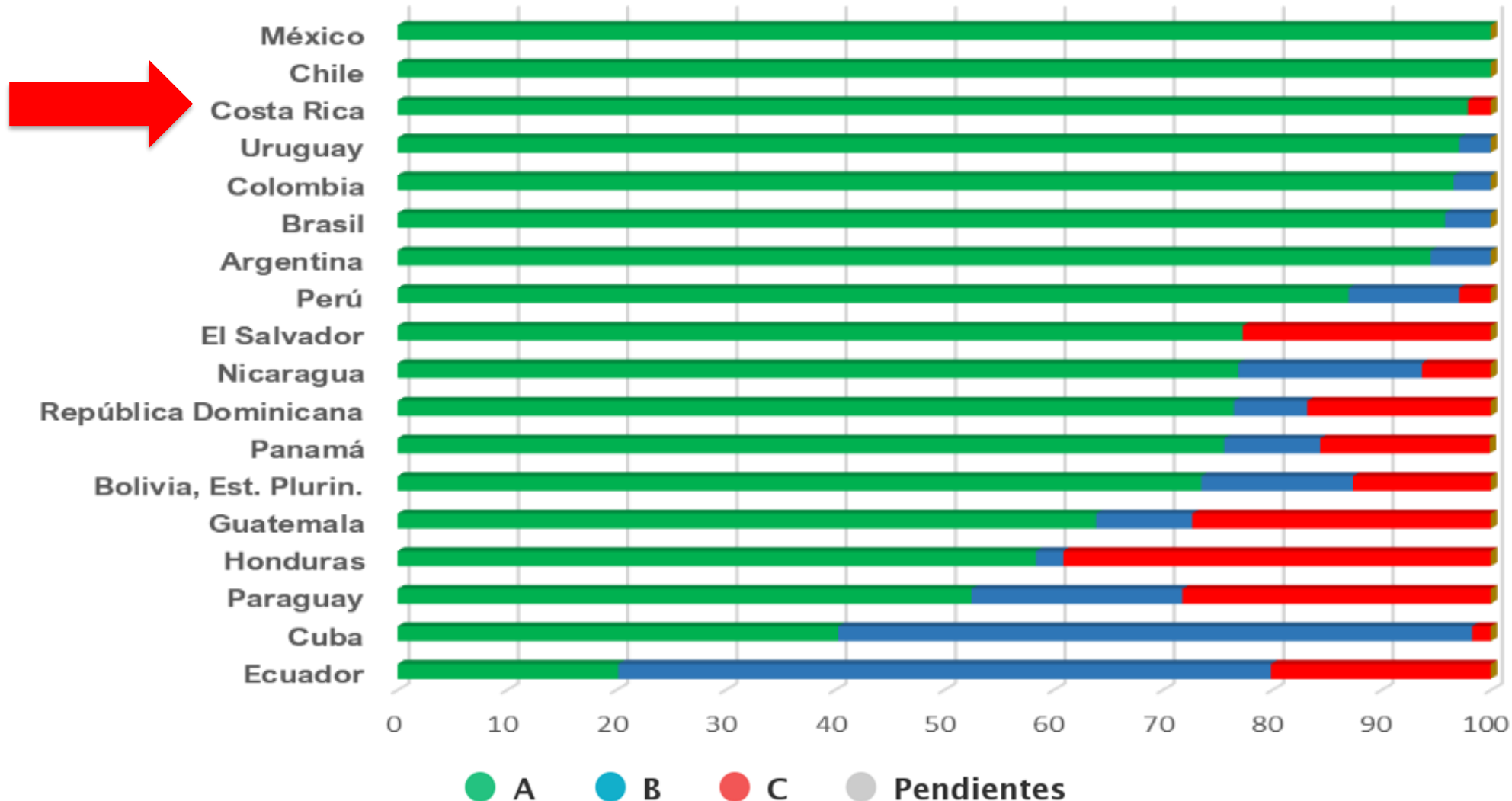
Nora NEUFELD

Secretaria

El Comité de Facilitación del Comercio de la OMC se estableció el 22 de febrero de 2017, cuando entró en vigor el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. En términos generales, el Comité supervisa el funcionamiento y la aplicación del Acuerdo y constituye para los Miembros de la OMC un foro donde pueden celebrar consultas y compartir experiencias. En el artículo 23 del AFC figura más información sobre las disposiciones institucionales y las responsabilidades del Comité.



América Latina: AFC - Notificación de Categorías

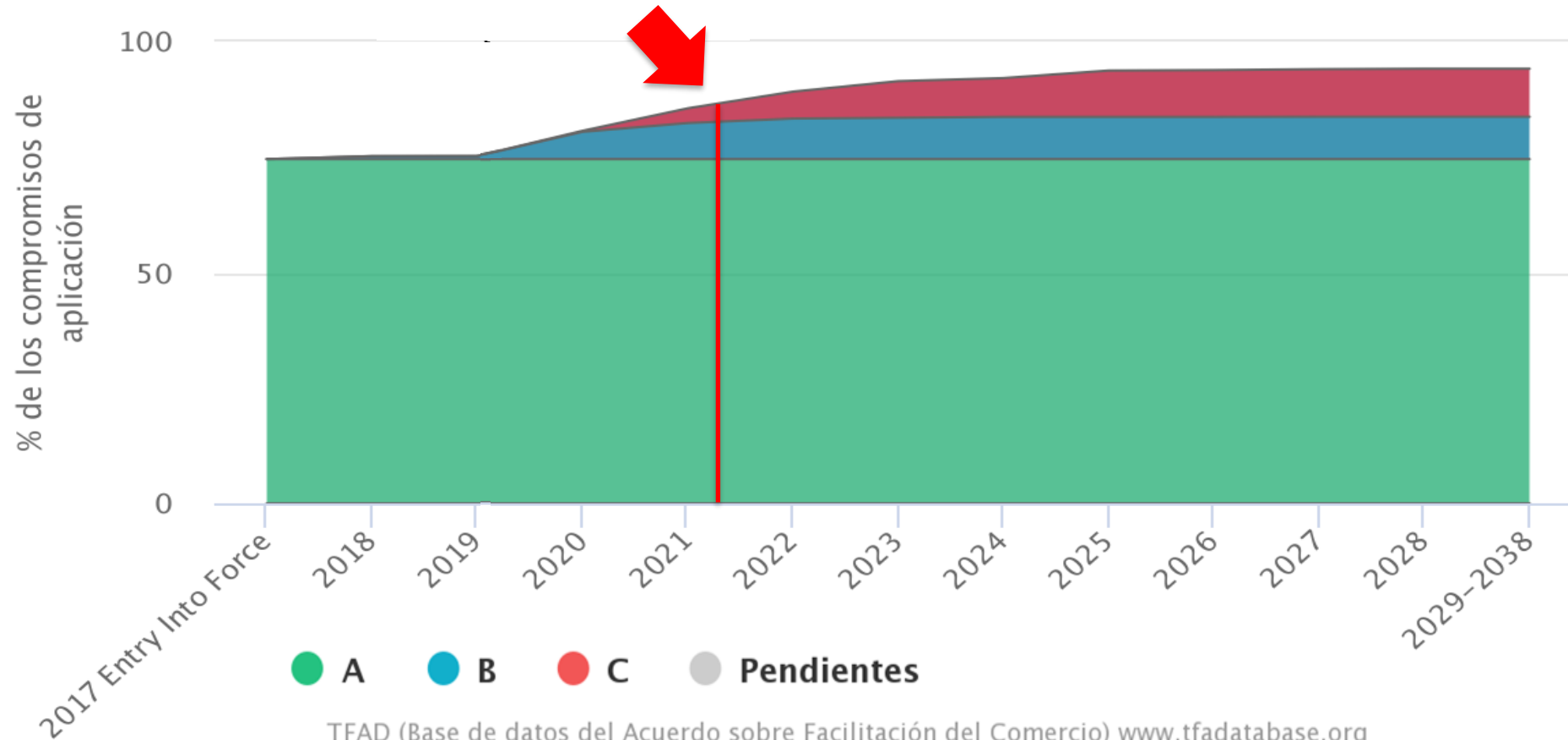


12 países
con Cat. C

América Latina: AFC - Cronograma

Calendario de los compromisos de aplicación

Sobre la base de los compromisos de aplicación contraídos por todos los Miembros de la OMC América Latina

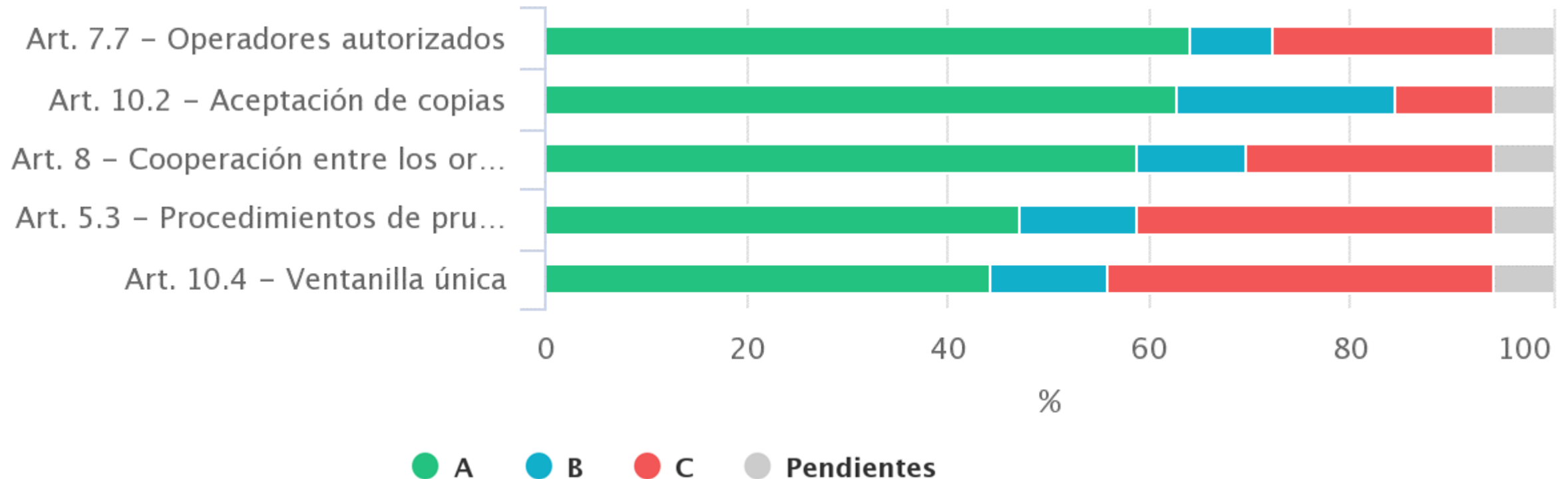


América Latina:

Las 5 medidas con un porcentaje de aplicación más bajo

En relación a los compromisos de aplicación contraídos por todos los Miembros de la OMC

Regiones: América Latina



27 de agosto de 2019

(19-5507)

Página: 1/4

Comité de Facilitación del Comercio

Original: español

**NOTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LAS CATEGORÍAS EN VIRTUD
DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

COMUNICACIÓN DE COSTA RICA

Addendum

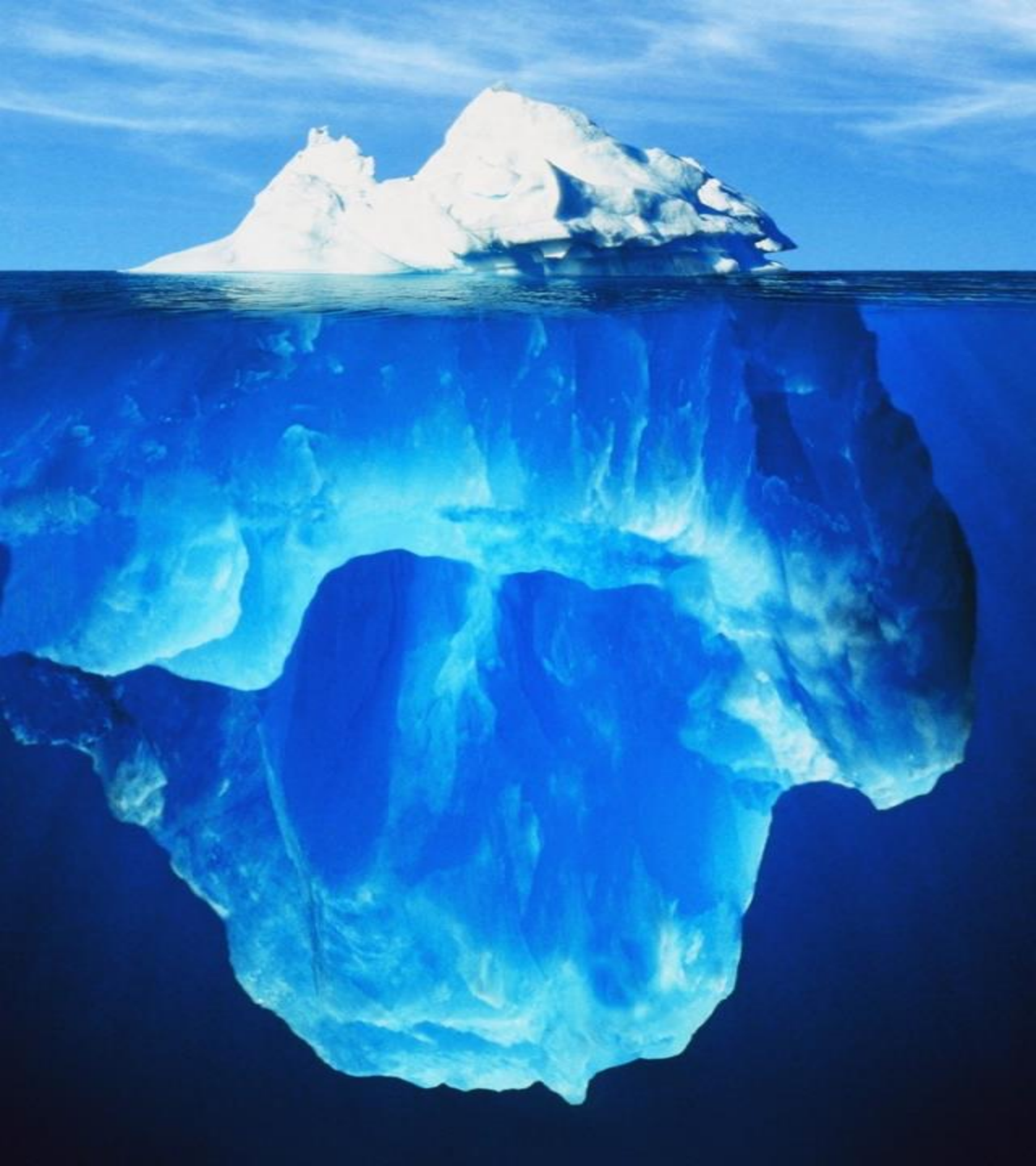
La siguiente comunicación, de fecha 22 de agosto de 2019, se distribuye a petición de la delegación de Costa Rica para información de los Miembros.

Como complemento de la notificación de fecha 7 de noviembre de 2019 (G/TFA/N/CRI/1), en la cual indicó la fecha indicativa para la aplicación de sus compromisos de la categoría C, la República de Costa Rica presenta la siguiente notificación de fechas definitivas para la aplicación de los compromisos de la categoría C, de conformidad con el artículo 16 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (WT/L/940).

Disposición	Título/descripción	Fecha definitiva para la aplicación
Artículo 10.1.1	Formalidades y requisitos de documentación	30 de enero de 2023
Artículo 10.2.2	Aceptación de copias	30 de enero de 2023

Para mayor claridad, la lista completa de los compromisos de las diferentes categorías de Costa Rica se resume en el cuadro adjunto.

Artículo 10 Formalidades en relación con la importación, la exportación y el tránsito						
Artículo 10.1.1	Formalidades y requisitos de documentación	C	30 junio 2019	30 de enero de 2023	Realizar un examen interno de las formalidades y requisitos de documentación para diseñar y ejecutar un plan de mejora de conformidad con las obligaciones del artículo.	- Coordinación del Ministerio de Comercio Exterior y el Consejo Nacional de Facilitación del Comercio, con apoyo del Grupo Banco Mundial. - Elaboración del plan de mejora por parte del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio. - Ejecución del componente II, sobre procesos y sistemas informáticos, del Programa de Integración Fronteriza, el cual contempla el sistema de intercambio de información entre las agencias que ejercen controles en puntos de ingreso y salida del país.
Artículo 10.1.2		A	-	-	-	-
Artículo 10.2.1	Aceptación de copias	A	-	-	-	-
Artículo 10.2.2		C	30 junio 2019	30 de enero de 2023	- Realizar un inventario de los documentos exigidos para la exportación, importación y tránsito de mercancías, por parte de los diferentes organismos gubernamentales. - Diseñar e implementar un sistema de intercambio de información entre organismos gubernamentales.	- Coordinación del Ministerio de Comercio Exterior y el Consejo Nacional de Facilitación del Comercio, con el apoyo del Grupo Banco Mundial. - Ejecución del componente II, sobre procesos y sistemas informáticos, del Programa de Integración Fronteriza, el cual contempla el sistema de intercambio de información entre las agencias que ejercen controles en puntos de ingreso y salida del país.
Artículo 10.2.3		A	-	-	-	-

A large iceberg floating in the ocean. The visible tip is small and jagged, while the submerged part is much larger and more complex. A red bracket on the right side of the image groups the text elements to the right of the slide.

Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

El Miembro elige cómo implementar las medidas

El Comité sobre la Facilitación del Comercio busca crear un foro intercambiar **mejores prácticas** y **experiencias** en la aplicación de estas medidas



Requisitos del AFC

ARTÍCULO 23: DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

2. COMITÉ NACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

“Cada Miembro **establecerá y/o mantendrá** un comité nacional de facilitación del comercio o designará un mecanismo existente para facilitar la coordinación interna y la aplicación de las disposiciones del presente Acuerdo.”

Idea general...

- Comité encargado de:
 - *facilitar el diálogo nacional* en los temas relacionados con el Acuerdo y facilitación del comercio en general
 - *identificar* los problemas, soluciones, y prioridades que deben ser abordados
 - *formular planes de acción* para que sean adoptados o endosados por otros entes
 - *coordinar* la implementación de las medidas a nivel nacional [y regional]



Factores de éxito



1. **Políticas de gobierno** favorables para el desarrollo económico y el comercio
2. **Un sector privado robusto** y dinámico que se involucre activamente
3. **Disponibilidad de recursos** humanos y financieros
4. **Voluntad política** fuerte para mejorar las condiciones (**liderazgo**)
5. **Comité orientado a los resultados** (implica tener medición y evaluación continua)
6. [Educación y divulgación]



Kaizen:

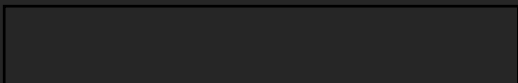
Filosofía del mejoramiento continuo



- Monitorear constantemente el estado de situación y determinar si se están obteniendo los resultados esperados
- Sistema robusto de indicadores
- Crear incentivos para que todos colaboren a mejorar los procedimientos



3. ¿Qué cambió con el COVID-19?





El comercio de productos médicos esenciales sufrió un *triple golpe*

1. Choque en la demanda

2. Choque en la oferta

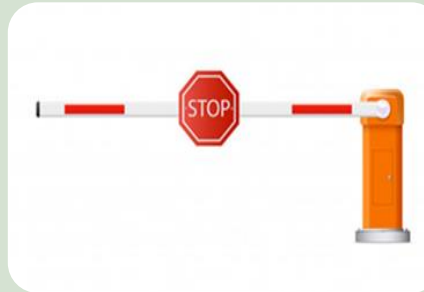
3. Interrupción de los servicios de transporte mundial
(aéreo, terrestre y marítimo)

¿La tormenta perfecta para las cadenas de globales de valor?

La COVID-19 ha llevado a cambios sin precedente en las políticas comerciales



Medidas
para
facilitar el
comercio



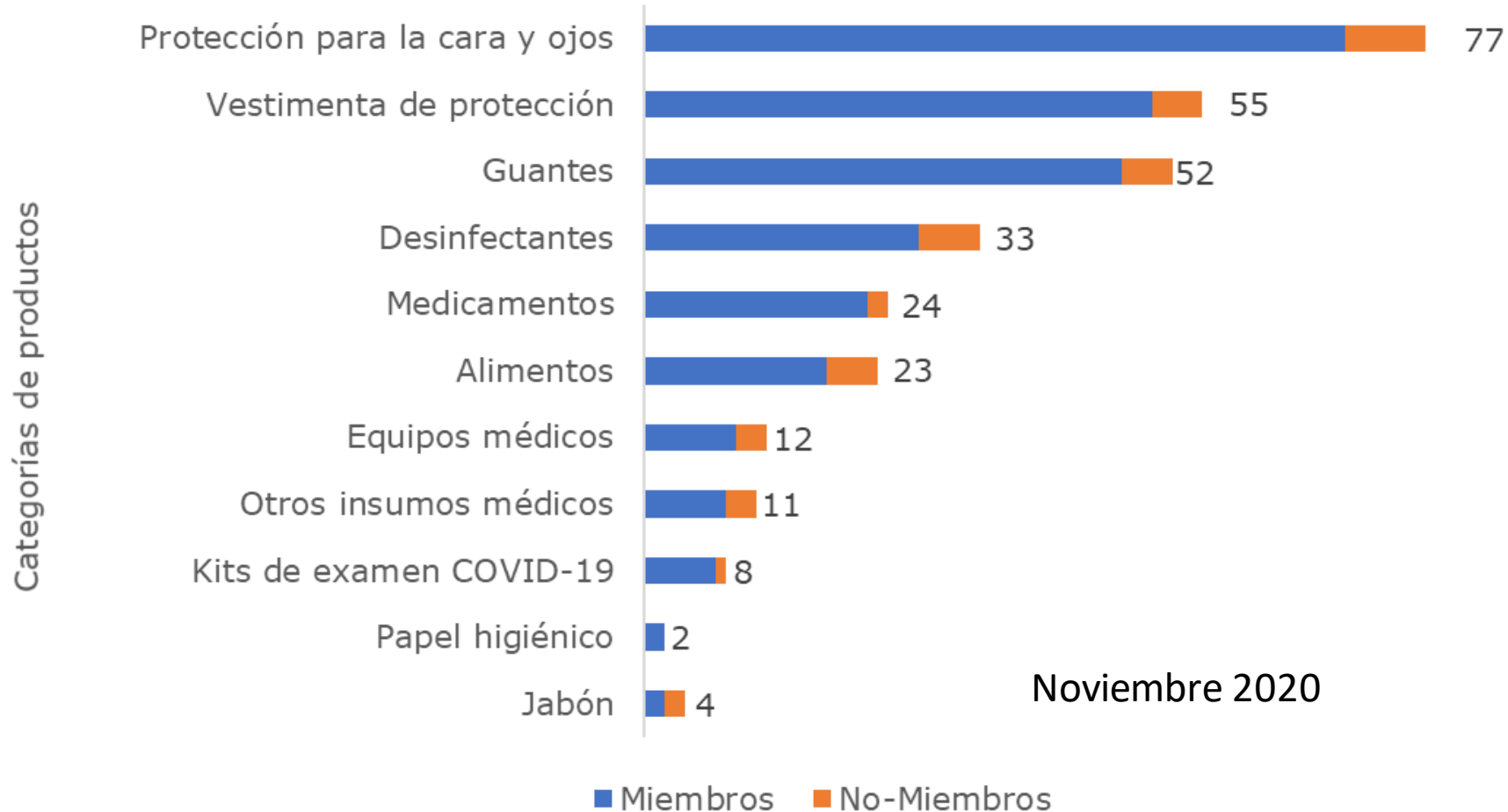
Medidas
restrictivas



Subsidios /
incentivos /
apoyos
domésticos

Prohibiciones y restricciones a la exportación:

¿En cuáles productos?



Fuente: Secretaría de la OMC



Muchas restricciones a la exportación siguen en vigor

- Parecen haber alcanzado un máximo en April 2020
- 70% fueron introducidas por 3 meses o menos
- Desde entonces, estas medidas han sido:
 - Retiradas / expiraron
 - Extendidas
 - Mantenidas (y algunas no tienen fecha de expiración o revision)



Nota: Algunos Miembros pusieron en vigor restricciones a través de más de una medida.

Fuente: Secretaría de la OMC basados en los informes sobre la vigilancia del comercio.



Medidas para facilitar el comercio (1)

Justificación:

- **No producimos todos los productos necesarios para luchar contra la Pandemia** → Debemos importar lo más rápido y barato posible
- **Los mercados internacionales deben permanecer abiertos** para minimizar la posibilidad de una crisis económica mayor además de la sanitaria. Sobre todo ievitar una crisis alimentaria!
- **Es necesaria la cooperación internacional para superar la crisis**
→ [Declaración de los líderes del G20](#)(26.03.2020)

+195 Medidas para facilitar el comercio a noviembre de 2020



Medidas para facilitar el comercio (2)

- **Transparencia:** asegurarse de que los operadores comerciales tengan la información que necesitan (*Sitios web, publicaciones, puntos de consulta, etc.*)
(“¿Cómo nos aseguramos que tengan toda la información que necesitan?”)
- **Reducción/eliminación de aranceles, impuestos, tasas y otras cargas**
(“¿Cómo reducimos los costos de esos bienes esenciales?”)
- **Simplificación/digitalización/eliminación de:**
(“¿Y este requisito es realmente necesario?”)
 - Licencias de importación
 - Requisitos de origen
 - Requisitos de etiquetado
 - Otros Requisitos
- **Reducción general de contacto entre personas + flexibilización de plazos** (“¡No se enfermen!”)

Medidas para facilitar el comercio (3)

- **Simplificación/digitalización de los procedimientos de importación/exportación**

(“¿Cómo reducimos la burocracia?”)

- Gestión de riesgo adaptada a la situación
- Vías prioritarias para los productos esenciales
- Procedimientos reforzados previos a la llegada
- Documentación electrónica (p.ej. PDFs)
- Obligación de realizar procedimientos digitales (para evitar el contacto físico)
- Reducción de las inspecciones físicas

- **Simplificación/digitalización proced. de tránsito**

(“Ayudemos al vecino”)

- **Establecimiento de protocolos de salud especiales**

el personal que se ocupa de los procedimientos de importación/exportación, así como de las tripulaciones de los medios de transporte terrestres, aéreos y marítimos

(“El comercio debe seguir fluyendo”)

- **Mejor cooperación entre organismos de frontera + diferimiento /horarios extendidos**



COVID-19 y el comercio de bienes:

Muchas discusiones en diferentes Comités de la OMC



Agricultura

Compilación:

[G/AG/W/209](#)

[G/AG/GEN/177](#)

Intercambio de
información:

[G/AG/R/94](#) + [Add.1](#)

16 Notificaciones

Acc. Merc.

Compilación:

[G/MA/W/157](#)

Intercambio de info.:

25 May 2020

+

Reunión formal del
[06.2020](#) & 11.2020

59 Notificaciones

MSF

Intercambio de
información:

[G/SPS/R/98](#)

[G/SPS/R/100](#)

78 Notificaciones

OTC

Intercambio de
información:

[JOB/TBT/365](#)

122 Notificaciones

AFC

Intercambio de
información:
([TFA database](#))

Propuestas:

[G/TFA/W/25/Rev.2](#)
(AUS, BRA, COL, EU, ISL,
JPN, MEX, NOR,
TPKM, THA, USA)
[G/TFA/W/32/Rev.2](#)
(EU)

5 Notificaciones

2020: Propuesta de 8 Miembros de examinar todas las medidas al nivel del Consejo de Mercancías (sin consenso)

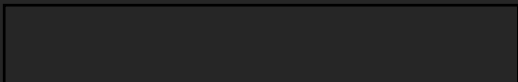
¿Cuáles han sido los principales retos para avanzar en los proyectos del AFC?

- “Debido al COVID-19, **la movilización de expertos** ha sido difícil; las formaciones y consultas presenciales se cancelaron y tuvieron que organizarse por medios virtuales.
- La crisis de COVID-19 también ha **retrasado la organización de actividades** que no pueden organizarse de forma virtual.
- Debido a las interrupciones de COVID-19, a veces ha resultado **difícil acordar las fechas y las modalidades de ejecución** de las actividades restantes, y será un reto secuenciarlas una vez que la pandemia haya terminado, debido al desbordamiento de las actividades de otros programas y donantes que esperan el mismo momento;
- Otro reto es que, en tiempos de crisis, parece haber **poco interés/capacidad de la agencia coordinadora del NCTF** (normalmente dependiente del Ministerio de Comercio) para aprovechar los beneficios de los diversos programas de los socios de desarrollo.
- A menudo se señala: **la falta de coordinación entre los ministerios** y la escasa capacidad institucional de las partes interesadas en el Acuerdo de Facilitación del Comercio.”

Fuente: [Declaración de la Unión Europea](#) al Comité sobre Facilitación del Comercio, Sesión sobre Asistencia Técnica y Creación de Capacidades, 20-22 de Octubre de 2020.



4. Fuentes de información



NOTICIAS

Los Miembros de la OMC celebran el bloque de reuniones sobre las subvenciones a la pesca de marzo

19 MARZO 2021

[Más noticias](#)[← Anterior](#)[Siguiente →](#)

AID FOR TRADE Stocktaking Event

23-25 March 2021

AYUDA PARA EL COMERCIO

23-25
MARZO

Evento: Balance de la Ayuda para el Comercio

- [Programa](#)
- [Transmisión en directo por la web](#)
- [Video de bienvenida al acto](#)
- [Todos los detalles](#)
- [Más información sobre la Ayuda para el Comercio](#)



Directora General

- [Directora General Okonjo-Iweala](#)
- [Galería de fotos](#)
- [Mujeres pioneras](#)



COVID-19 y comercio mundial

- [Preguntas más frecuentes: La OMC y la COVID-19](#)
- [Informes de la OMC](#)
- [Información detallada](#)



Nueva publicación Adaptación a la era del comercio digital: desafíos y oportunidades

- [Descargar la publicación](#)
- [Encargar la publicación impresa](#)

Reuniones

[Adaptación](#)

- 23 MAR** Aid for Trade Stocktaking Event (A4T S.E.) (09:15) [+](#)
- 23 MAR** Aid for Trade Event Session 01: Online Welcome (09:15) [+](#)

[Calendario completo interactivo](#)

Transmisión en directo por la Web

23 Mar: Aid-for-Trade Stocktaking Event: High level plenary session – (WTO)

[Todas las transmisiones en directo](#)

Conozca nuestras esferas de actividad



NEGOCIACIONES
COMERCIALES



SOLUCIÓN DE
DIFERENCIAS



APLICACIÓN Y
VIGILANCIA



CREACIÓN DE
CAPACIDAD
COMERCIAL

Trabajar en la OMC

[Aquí](#) puede consultar información general sobre la contratación



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO

18 de septiembre de 2020

Página: 1/15

Original: inglés

**CÓMO HAN UTILIZADO LOS MIEMBROS DE LA OMC LAS MEDIDAS
COMERCIALES PARA AGILIZAR EL ACCESO A LOS BIENES Y
SERVICIOS MÉDICOS ESENCIALES PARA COMBATIR
LA COVID-19¹**

NOTA INFORMATIVA²

PUNTOS CLAVE

- La escasez a nivel mundial de [equipos de protección personal \(EPP\)](#) en la primera etapa de la pandemia se ha mitigado, puesto que la producción y el comercio han aumentado para atender el pico de demanda sin precedentes.
- Los datos iniciales de 41 países indican que el comercio de productos médicos creció un 38,7 % en el primer semestre de 2020. Determinados productos específicos siguen sujetos a períodos de escasez, y algunos países en desarrollo encuentran especiales dificultades para obtenerlos.
- Se han contraído compromisos políticos para mantener los mercados abiertos. Las declaraciones formuladas por los [dirigentes](#) y los [Ministros de Comercio](#) del G-20 han recibido el respaldo de otras 17 [declaraciones y propuestas](#) presentadas por otros Miembros y grupos de Miembros de la OMC.
- Los Miembros están compartiendo información con la OMC sobre sus medidas comerciales relacionadas con la COVID-19 mediante [notificaciones](#) y con miras a incluirla en los [informes de vigilancia del comercio](#). La transparencia es de vital importancia para mantener los mercados abiertos, y es una esfera con respecto a la cual algunos Miembros reclaman más medidas.
- Los derechos, los impuestos y las cargas aplicados a los productos médicos esenciales relacionados con la COVID-19 y otros suministros vitales han sido retirados o aplazados temporalmente por 40 Miembros de la OMC, entre ellos 12 miembros del G-20. Estas medidas contribuyen a reducir el costo de los productos necesarios para combatir la pandemia, tanto para el sector de la salud como para el público en general. Las medidas encaminadas a reducir o eliminar los aranceles aplicados a la importación constituyen aproximadamente dos tercios

APLICACIÓN

MIEMBROS DE LA OMC

NOTIFICACIÓN

COMITÉ FC

RATIFICACIÓN

EL AFC Y USTED

RECURSOS

Comité FC

[Overview >](#)

OVERVIEW

[Meetings](#)

[Experience-sharing](#)

VER MÁS

COVID-19

Presentations

OMA

3 marzo 2021

[WCO presentation on Covid-19 related measures](#)

OMA

26 enero 2021 - 27 enero 2021

[Statement by the WCO - Vyara Filipova](#)

Global Alliance for Trade Facilitation

26 enero 2021 - 27 enero 2021

[Global Alliance for Trade Facilitation - Philippe Isler](#)

Paraguay

20 octubre 2020 - 22 octubre 2020

[Ventanilla única del exportador - medidas en época de pandemia](#)

Santa Lucía

20 octubre 2020 - 22 octubre 2020

[OECS report](#)

Países Bajos

20 octubre 2020 - 22 octubre 2020

[The Netherlands statement](#)

Unión Europea

20 octubre 2020 - 22 octubre 2020

[European Union statement](#)

Guatemala

20 octubre 2020 - 22 octubre 2020

[Estudio de tiempos de despacho](#)

República Dominicana

20 octubre 2020 - 22 octubre 2020

[Medidas temporales adoptadas por la República Dominicana en respuesta al COVID-19](#)

Unión Europea

20 octubre 2020 - 22 octubre 2020

[Paper-based proofs of Preferential Origin under Covid-19 crisis](#)

Estados Unidos de América, Brasil, Colombia, Japón

20 octubre 2020 - 22 octubre 2020

[G/TFA/W/25 - Supporting the timely and efficient release of global goods through accelerated implementation of the TFA](#)

Japón

20 octubre 2020 - 22 octubre 2020

[Japan Customs' Response to COVID-19](#)



World Customs Organization
Organisation mondiale des douanes

English : English

Sitemap

Contact Us

RSS feeds

FAQ

Search



ABOUT US

MEDIA

ONLINE SERVICES

TOPICS

EVENTS

SIGN IN

You are here: [World Customs Organization](#) • [Topics](#) • [Procedures and Facilitation](#) • [Activities and Programmes](#) • [Natural Disaster Relief](#) • [COVID-19 - WCO updates](#)

INDEX OF TOPICS, INSTRUMENTS
AND TOOLS

NOMENCLATURE AND
CLASSIFICATION OF GOODS

VALUATION

ORIGIN

ENFORCEMENT AND COMPLIANCE

PROCEDURES AND FACILITATION

Overview

News

Activities and Programmes

WTO Trade Facilitation
Negotiations

Coordinated Border Management

Cross-Border e-Commerce

Free Zone

Globally Networked Customs

Natural Disaster Relief

COVID-19 - WCO updates



On 30 January 2020 the World Health Organization (WHO) declared that the outbreak of novel coronavirus (2019-nCoV) constituted a Public Health Emergency of International Concern (PHEIC). On 11 March 2020 the WHO characterized the novel coronavirus disease (COVID-19) as a pandemic.

Facing this global challenge, it is expected that the movement of relief goods (supplies, medicines and medical equipment) across borders will increase dramatically in the coming weeks. Moreover, as the WHO notes in its 29 February 2020 *Updated WHO recommendations for international traffic in relation to COVID-19 outbreak*, "... restrictions may interrupt needed aid and technical support, may disrupt businesses, and may have negative social and economic effects on the affected countries." It is critical that Customs administrations continue to facilitate, not only relief goods, but goods in general, to help minimize the overall impact of the COVID-19 outbreak on our economies and societies. Customs administrations are strongly urged to establish a coordinated and proactive approach with all concerned agencies to ensure the integrity and continued facilitation of the global supply chain.

This section of the WCO web-site is designed to compile information about the instruments, tools, initiatives and databases that can be utilized in the efforts to address the various COVID-19-related challenges faced by our Members and their stakeholders worldwide.

Message of the Secretary General on the Coronavirus disease (COVID-2019)



Message of the WCO Secretary General...



Watch later

Share





Reflexión final:
¿Cuál es nuestro objetivo ?

¡Gracias!